

POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL Y GLOBALIZACIÓN: EL PAPEL DE LAS CIUDADES Y REGIONES

Claudia Aguilar Garza
Directora del Programa de Liderazgo Público de FIIAPP

1. Introducción:

La globalización ha significado, ante todo una **intensificación del proceso de urbanización del planeta**. Tal es así que, en este momento más de la mitad de la población mundial se concentra en ciudades.

El binomio urbanización-globalización impone nuevos retos y desafíos desde el punto de vista de la gobernanza local y de la construcción de sociedades más justas y equitativas.

En este sentido, **las ciudades deben abordar estrategias más efectivas de incorporación a los circuitos de intercambios globales**. Estrategias que sirvan para poner en valor las características del territorio y que permitan avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo armónico, sostenible y competitivo.

Desde la experiencia de la FIIAPP, creemos que, en este contexto, es necesario abordar una **reflexión sobre los mecanismos de los que se dota tanto la gobernanza local como el liderazgo público local**, de manera que la adecuación de las políticas públicas locales y de la gestión local a los desafíos de la globalización, no se haga a costa de valores y principios como la transparencia, la participación y la rendición de cuentas, que son consustanciales al propio concepto de gobernanza democrática local.

Igualmente, debe abordarse un profundo proceso de **reestructuración de los mecanismos de cooperación con y entre ciudades**, de manera que estos puedan adecuarse a los consensos internacionales sobre la efectividad de la ayuda y la apropiación de los procesos de desarrollo por parte de los países del Sur.

En este sentido, creemos que es necesario **trabajar por el alineamiento de la cooperación de las agencias estatales y de la cooperación**

descentralizada en un contexto de división del trabajo, que se apoye sobre el principio de la ventaja comparativa y que ayude a garantizar un impacto significativo sobre los procesos de desarrollo en los niveles locales en los países del Sur, sin que eso redunde en un incremento de la dispersión y la fragmentación de los esfuerzos de cooperación.

2. Ciudades y globalización:

Hablar de la globalización significa hablar de la **aceleración** de los flujos culturales, políticos, de información y económicos. Pero además, el mundo de la globalización es un mundo fundamentalmente urbanizado, un mundo que se construye en y desde las ciudades como espacio donde los individuos intentan desarrollar sus vidas, como proyecto individual; como proyecto colectivo y de sociedad.

Los datos que ofrecen las Naciones Unidas y el **Informe World Urbanization Prospects** son inequívocos a este respecto. Y es que, como podemos observar en la tabla que presentamos a continuación, la distribución de la población entre el espacio urbano y el espacio rural, se ha alterado sustancialmente en los últimos 55 años, de manera que, actualmente, la mayoría de la población mundial habita en ámbitos urbanos y no en ámbitos rurales.

Tabla 1. Evolución de la distribución de la población mundial entre los ámbitos urbano y rural

	Urbana	Rural	Total
1950	29,1	70,9	100
1955	30,9	69,1	100
1960	32,9	67,1	100
1965	34,7	65,3	100
1970	36	64	100
1975	37,3	62,7	100
1980	39,1	60,9	100
1985	40,9	59,1	100
1990	43	57	100
1995	44,7	55,3	100
2000	46,6	53,4	100
2005	48,6	51,4	100
2010	50,6	49,4	100
2015	52,7	47,3	100
2020	54,9	45,1	100

¿Qué implicaciones tiene el hecho de que el siglo XXI sea un siglo urbano? Fundamentalmente, que el **presente y el futuro del desarrollo de nuestras sociedades se va a jugar en el marco de las ciudades** y que, por tanto, **la gobernanza de las ciudades, va a tener un papel crucial en la consecución de mejores niveles de Desarrollo Humano y en la lucha contra los grandes problemas globales como la pobreza y el cambio climático, pero también en la mejora de los mecanismos de articulación de la democracia como principio ordenador de nuestras sociedades.**

En este sentido, no se trata únicamente, de rescatar la vieja máxima de que ante los problemas globales se debe actuar o pensar localmente. Por el contrario, la constatación de que vivimos en un mundo en el que la mayoría de la población habita en ciudades, implica que tanto los problemas como sus soluciones **deberán afrontarse desde las perspectivas que ofrece la gobernanza urbana; desde nuestra habilidad para repensar la misma y ofrecer soluciones innovadoras a los desafíos del futuro; en definitiva, desde las posibilidades y desafíos que ofrece la ciudad como espacio para el desarrollo de un proyecto colectivo, tanto desde el punto de vista de su articulación hacia dentro, como desde el punto de vista de su capacidad para interrelacionarse con otros espacios y ámbitos de gobierno (regiones, estados, organismos internacionales, etc.).**

El panorama del mundo urbano del siglo XXI es tremendamente complejo. El **proceso de urbanización tiende a favorecer la aglomeración en grandes ciudades** (de más de un millón de habitantes). Esto es así, sobre todo en los **países en vías de desarrollo** en los que aproximadamente el 50% de la población habita ya en este tipo de asentamientos (de manera particular se prevé que para el año 2025 un 17,1% de la población de estos países habite en ciudades de más de 5 millones de habitantes).

Una consecuencia de este proceso es que, se prevé que en el año 2025, **la gran mayoría de las 20 ciudades más grandes del planeta estén situadas en los países en vías de desarrollo**, quedando, únicamente, París, Tokyo y Nueva York como grandes centros urbanos del mundo desarrollado.

Estos datos nos obligan a **repensar cómo se viene desarrollando el proceso de urbanización, de manera muy especial en los PVD**; y hasta que punto **las**

ciudades están equipadas para afrontar los desafíos que, desde la óptica de la construcción de sociedades más justas y democráticas, implican la creciente presión demográfica sobre los núcleos urbanos.

En este sentido, los últimos dos informes sobre el **Estado de las Ciudades en el Mundo**, publicados por el Programa HABITAT de las Naciones Unidas, alertan sobre el impacto negativo que, el rápido aumento de la población urbana en el planeta está teniendo sobre las condiciones de vida de los individuos y la calidad de vida en las ciudades.

Así, se detecta un rápido **aumento de la infravivienda y la aparición de barriadas (slums)** que no tienen acceso a los mínimos servicios necesarios para garantizar la salubridad, mientras que los gobiernos locales y las municipalidades son, en muchos casos, **incapaces de abordar estrategias comprensivas de planificación y desarrollo urbano y territorial**, desde las que afrontar estas dinámicas.

Mejorar las capacidades de gestión y planificación de los gobiernos locales, y en general los instrumentos de gobernanza en el contexto de la globalización, **se convierte en un elemento fundamental en la lucha contra la desigualdad social y la pobreza**, en la medida en la que, como se desprende de los datos mencionados más arriba, estas están adquiriendo un rostro cada vez más urbano.

Y es que, **la gestión del territorio**, las infraestructuras, el diseño de las redes de transporte público, la planificación de la provisión de los servicios públicos básicos etc. **se convierten en actividades cada vez más complejas, en la medida en la que la presión de la demanda aumenta más rápido que los recursos y las capacidades** de los gobiernos locales para afrontarlas.

Sin embargo, más allá del ajuste entre la oferta de las políticas públicas locales y las demandas de los ciudadanos, la gobernanza de las ciudades y de los territorios en el marco de la globalización debe abordar un profundo proceso de reflexión en otros dos sentidos:

- El primero de ellos, tiene que ver con **el posicionamiento de las ciudades en el marco de la globalización** y la aparición de nuevos modelos de desarrollo urbano y territorial.

- El segundo de ellos se refiere a **cómo conseguir fortalecer la democracia local para que la ciudadanía, a través de la participación en el espacio público consiga convertirse en protagonistas de los procesos de desarrollo.**

3. Desafíos para la gobernanza urbana: el posicionamiento de las ciudades en la globalización

Vivimos en un mundo en el que los modelos de desarrollo territorial apoyados en la ventaja comparativa y en la división nacional del trabajo han dado lugar a un escenario de ventaja competitiva entre territorios y ciudades que se apoya en una idea de competición absoluta y en la inserción del territorio en los flujos económicos globales.

El tránsito de un modelo a otro se ha apoyado, fundamentalmente, en dos niveles de cambio:

- Un primer nivel de cambio que ha tenido lugar en el **marco del modelo productivo capitalista**: éste apoyándose en la revolución de las tecnologías de la comunicación y la información ha permitido la deslocalización y la movilización del capital.
- Un segundo nivel de cambio que se apoya en la **crisis del Estado como único nivel relevante para la política**. Esta crisis se representa a lo largo de un continuum que va desde lo local a supranacional, o en otras palabras hacia “arriba” a través de la integración del Estado en estructuras de autoridad supranacionales; y hacia “abajo” a través de la descentralización y la aplicación del principio de subsidiariedad. Del mismo modo, esta crisis se refleja en un giro hacia instrumentos de gobierno en la que la distinción entre público y privado es cada vez más difusa.

Desde la óptica de la articulación de los poderes subestatales, el tránsito desde un modelo más jerárquico y mediatizado a un modelo más horizontal, se ha traducido en un creciente proceso de internacionalización de las ciudades y municipios y en general de los niveles subestatales de gobierno.

Pero además, se ha producido un cambio radical en el modo en el que el proceso de internacionalización de las ciudades se posiciona en el marco de la gobernanza local.

Desde los años 50, la internacionalización de ciudades y gobiernos locales se ha venido desarrollando a lo largo de varias dimensiones y estrategias que operan de una manera generalmente yuxtapuesta: Entre otras podríamos citar: la dimensión económica, la dimensión política (paradiplomacia), la dimensión de gestión pública (cooperación transfronteriza) y la dimensión cultural (diplomacia pública).

Sin embargo, el gran cambio que se produce en el marco de la globalización es que, mientras hasta mediados de los años 80, las políticas de internacionalización se habían estructurado **como una política reactiva**, esto es, como una política pública que busca dar respuesta a situaciones y desafíos específicos desde el punto de vista social, económico o político; a partir de los años 90, la internacionalización de las ciudades se convierte en una dimensión consustancial a la propia gobernanza local, dando lugar, por tanto, a una **política proactiva: que busca posicionar al territorio en un marco socio-económico y político en el que la globalización** y la integración supranacional determina unas condiciones cada vez más complejas para el ejercicio de la autoridad política.

En otras palabras, **el ejercicio de la autonomía política de los gobiernos subestatales requiere, cada vez más, el desarrollo de una serie de instrumentos y políticas públicas desde los que aprovechar las ventajas y responder a los desafíos que imponen tanto la globalización como los procesos de integración supranacional.**

Reconocer la internacionalización del municipio en esta veste consustancial a la propia noción de autonomía local, esto es, como una estrategia indispensable a la hora de garantizar el desarrollo de los municipios en todas sus dimensiones abre, sin embargo, preguntas acerca de los mecanismos y las políticas efectivas en este sentido y aquellas que pueden ser perjudiciales.

Durante muchos años se ha instalado una especie de **dinámica de carrera hacia el suelo, (*race to the bottom*)** que ponía a los territorios, a los

municipios y a las regiones en una especie de competición por abaratar costes sociales y económicos, como mecanismo para garantizar la inversión extranjera y, en teoría, fomentar el desarrollo económico.

Esto se ha traducido en prácticas de liberalización del suelo, reducción o práctica eliminación de los impuestos para ciertas empresas, y en general en una especie de **disminución de la densidad del territorio y de sus instituciones, limitando la capacidad de los gobiernos territoriales para ligar, de manera firme, el capital a la evolución del territorio.**

Hoy sabemos, que estas estrategias tienen consecuencias muy perniciosas desde el punto de vista del desarrollo de los territorios y de la construcción de sociedades más cohesionadas.

La reducción de los costes para facilitar la inversión extranjera, ha significado en muchos casos **la generación de modelos de desarrollo económico poco diversificados, con altos costes sociales y elevados costes económicos para las instituciones**, que han degenerado, en muchos casos, en peligrosos **procesos de desestructuración social y desaparición de los vínculos sociales y de protección básicos**. Procesos que, en la mayoría de los casos, se ven agravados cuando, las multinacionales deciden deslocalizarse hacia otras latitudes donde las condiciones son todavía mejores desde el punto de vista económico.

Gobernar los flujos de la globalización desde los territorios, intentar generar círculos virtuosos de crecimiento y construcción de sociedades más equitativas, **requiere un replanteamiento profundo del valor del territorio y sus instituciones como habilitadores y dinamizadores de dichos procesos y no, como espectadores pasivos de un proceso que toma el espacio local como escenario intercambiable.**

En este sentido, se está produciendo un **cambio paulatino**, hacia modelos de internacionalización que **parten de las fortalezas del territorio** poniéndolas en valor en el ciclo de los flujos e intercambios globales, al tiempo que se intenta **garantizar la sostenibilidad social, política, económica y medioambiental de un modelo de desarrollo** que se piensa desde las características del

territorio y que, ahora sí, no pretende adaptar éste a las demandas de otros actores.

Estos nuevos modelos de política, deben apoyarse, sin embargo, en la **construcción de un liderazgo público en los niveles locales** que sea capaz de aglutinar a todos los actores del desarrollo presentes en el territorio y ponerlos al servicio de un proyecto de compartido de comunidad.

En este sentido, la **democracia local, se convierte en un elemento fundamental a la hora de construir sociedades más cohesionadas** tanto desde el punto de vista de las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos, como a la hora de articular los nexos y redes sociales que permiten el fortalecimiento del sentido de pertenencia a una comunidad.

4. Gobernanza local y democracia como precondition del desarrollo

Las ciudades son un espacio relacional. Relacional, como hemos visto hasta ahora, porque se ubican en un contexto político, social, económico y cultural globalizado que obliga al desarrollo de mecanismos de integración y participación en estructuras económicas, sociales y de autoridad que son cada vez más fluidas; pero, sobre todo, porque se trata de un ámbito inmediato para la articulación del espacio público y de la relación entre la ciudadanía y las instituciones.

En este sentido, es necesario repensar algunos de los elementos sobre los que se apoya la construcción de la gobernanza local, para que esta sea capaz de servir a los propósitos de la construcción de sociedades más cohesionadas, democráticas y justas en el contexto de la globalización.

La propia idea de gobernanza denota la emergencia de nuevos esquemas o pautas de gobierno donde existe una clara tendencia a la implementación de sinergias democráticas con la sociedad civil en todos los ámbitos de la representación política y de las políticas públicas.

Así, como se manifiesta en el documento Gobernanza y Desarrollo de la UE: *“(...) la gobernanza alude a la capacidad del Estado para servir a los ciudadanos. La gobernanza se refiere a las normas, procesos y conductas a*

través de los que se articulan intereses, se gestionan recursos y se ejerce el poder en la sociedad. Lo fundamental, en este contexto, es la manera en que se desempeñan las funciones públicas, se gestionan los recursos públicos y se ejercen las facultades normativas públicas. La gobernanza es el nivel de estabilidad o eficacia de una sociedad. A medida que los conceptos de Derechos Humanos, democratización y democracia, Estado de derecho, sociedad civil, descentralización de competencias y administración pública sana van adquiriendo importancia y pertinencia, paralelamente a la evolución de una sociedad hacia formas de organización política más sofisticadas, la gobernanza va convirtiéndose en buena gobernanza”¹.

El nivel local se convierte así en un espacio privilegiado desde el que explorar nuevos mecanismos para el desarrollo de la buena gobernanza y por tanto de una nueva legitimidad y consenso en torno al valor del espacio público como espacio de encuentro de ciudadanos.

La legitimación de las instituciones y de las administraciones públicas implica una **profunda revisión de los canales tradicionales de participación política y ciudadana y en consecuencia, de la presencia de la ciudadanía y la sociedad civil en todos los procesos de la acción pública.**

En las últimas tres décadas, los modelos de relación entre la sociedad civil y el Estado han experimentado transformaciones profundas. Dicha revisión ha de conducir, necesariamente, a nuevas formas de **coordinación, interacción y mutua responsabilización entre las administraciones y la sociedad civil.** Una relación que tiene en lo local un espacio de trabajo abonado y necesario.

La interrelación de la globalización con los procesos de descentralización hacia los gobiernos locales ha generado en algunas ocasiones **dinámicas perversas que afectan de manera profunda a la capacidad de las instituciones para poner en valor los elementos que se encuentran en el origen de su legitimidad como mecanismo de articulación de la autoridad política.**

En este sentido, la evolución hacia nuevos modelos regulatorios en el ámbito de la prestación de servicios públicos ha tenido como efecto inmediato, en la

¹ COM (2003) 615 “Gobernanza y Desarrollo”, COM (2006) 421 “La gobernanza en el consenso europeo sobre la política de desarrollo. Hacia un enfoque armonizado en la Unión Europea”.

mayoría de las ocasiones, **una disociación entre la política y el diseño y la ejecución de las políticas públicas locales** en la que tanto la ciudadanía como los poderes públicos pierden capacidad de control sobre el resultado final de los procesos.

Del mismo modo, muchos de los nuevos modelos de gestión pública tienden a **reducir al ciudadano a su dimensión como cliente** de ciertos servicios, olvidando que la prestación del servicio se apoya en la idea de la satisfacción de derechos reconocidos como miembros de una comunidad política, y por tanto, de cumplimiento de la parte del contrato social que corresponde a las administraciones públicas.

Se hace necesario pues, **reclamar la política como un elemento esencial del proceso de la gobernanza local**. Y hacerlo en el seno de las instituciones locales que son las que tienen que responder a las presiones y desafíos de la globalización, pero sin sacrificar aquellos valores sobre los que se construye una democracia local de calidad.

Es indudable que trabajar en pos de modelos de prestación más eficiente de los servicios públicos; generar políticas públicas más eficaces debe ser un objetivo primordial de la acción pública de las administraciones públicas locales. Sin embargo, esto **no puede realizarse en perjuicio de la transparencia y de las capacidades ciudadanas para una efectiva rendición de cuentas**.

Armonizar la dimensión política y la dimensión de políticas públicas y de gestión pública de la gobernanza local, es un elemento necesario si queremos construir sistemas institucionales territoriales con la densidad suficiente para abordar los desafíos que plantea la globalización y la construcción cohesión social.

En este sentido, las **nuevas estrategias de participación ciudadana** en el marco del diseño de las políticas públicas locales, de manera particular en la elaboración de los documentos de planificación y la extensión de las prácticas de los presupuestos participativos, representan avances importantes en el desarrollo de los mecanismos para involucrar, de manera significativa, a la ciudadanía y a los actores sociales en el espacio público.

En otras palabras, se trata de articular **una manera de concebir la acción pública** en la que ésta se pone realmente al servicio de las necesidades de los ciudadanos; activando aquellos procesos destinados a **poner en valor las capacidades del territorio** y de los individuos; potenciando las redes sociales de actores y estableciendo los mecanismos que permitan una **mejor articulación de la representación política**; ofreciendo una **respuesta constante a las nuevas demandas de la ciudadanía a través de políticas públicas de calidad**.

Una nueva manera de concebir la acción pública local que debe ser, en último término, el **leit motif de las estrategias de cooperación entre ciudades y con las ciudades**, como herramientas de acción y de cambio en el contexto de la globalización.

Estrategias que, como la cooperación pública descentralizada, deben comenzar a **poner en el centro de su actividad la construcción de un liderazgo público local capaz de afrontar los desafíos de la globalización** desde una visión sistémica sobre el valor de la gobernanza local en ese contexto; **con capacidad técnica para abordar una reestructuración de los instrumentos de política pública en los niveles subestatales**; comprometido con **una visión de la gobernanza democrática que es capaz de poner en valor las capacidades de desarrollo de todos los individuos de una comunidad**; y que convierte a las **instituciones en protagonista y dinamizador de dichos procesos**.

5. La cooperación con y entre las ciudades: retos y desafíos

Existe un amplio consenso internacional, sobre la importancia de situar a las ciudades y a los actores locales en el centro de los procesos de desarrollo². Un consenso que, sin embargo, aún no se ha traducido aún en una visión compartida sobre cuáles deben de ser los mecanismos de cooperación con los gobiernos locales desde el punto de vista de la aplicación de los consensos

² Un consenso ampliamente compartido por la Cooperación Española y que se ha traducido, recientemente, en el ámbito de la Estrategia de Gobernabilidad Democrática, en la que se reconoce el apoyo al fortalecimiento de la gobernanza local como un ámbito prioritario de actuación.

internacionales sobre la calidad y la efectividad de la ayuda, ni sobre como se debe insertar, en este contexto, la cooperación descentralizada.

La cooperación con y entre las ciudades y el fortalecimiento de la gobernanza local es un ámbito que **requiere nuevos desarrollos desde los que superar algunos de los límites que se derivan de algunas de las estrategias puestas en práctica para su abordaje en el pasado.**

En este sentido, frente a una manera más esencialista de entender la cooperación descentralizada, **es importante que ésta comience a avanzar de la mano de la cooperación que ejecutan el resto de donantes en un esfuerzo por abordar una verdadera división internacional del trabajo desde la que contribuir a mejorar la efectividad de la cooperación para el desarrollo.**

Una demanda que, más allá de cualquier otra consideración, emana de los propios países y sociedades en desarrollo que, en muchos casos encuentran dificultades para armonizar la oferta de la cooperación internacional en el marco de una estrategia de desarrollo armónizada.

Así, es importante, **habilitar espacios de encuentro entre la cooperación centralizada y la cooperación descentralizada** desde los que se puedan articular iniciativas conjuntas, basadas en valores y principios programáticos compartidos y que se apoye en una **racionalidad de ventaja comparativa**, que permita deslindar en que ámbitos, la cooperación descentralizada puede ser más efectiva y viceversa

Ámbitos de colaboración desde los que **construir una auténtica política de desarrollo multinivel**, desde la que superar las limitaciones de las políticas de cooperación tradicionales y su subdivisión entre cooperación centralizada y descentralizada.

Sin lugar a dudas, **el fortalecimiento de la gobernanza local y la construcción de una liderazgo público local comprometido** con los valores de la democracia y la cohesión social es un ámbito de trabajo en el que la cooperación entre gobiernos locales y ciudades puede arrojar, y ha venido arrojando, resultados muy positivos.

Sin embargo, **la aportación de actores estatales** (agencias de cooperación y Administraciones Públicas), ya sea de los países del Norte, como de los países del Sur, **puede servir, en coordinación con las iniciativas desarrolladas a nivel local, para consolidar muchos de los procesos de reforma que se han puesto en marcha** en el ámbito de la gobernanza local y que, sin la participación de estos, corren el riesgo de diluirse una vez que los programas de cooperación se retiran.

En este sentido, resulta crucial **apoyar procesos de diálogo político a nivel nacional en los países en vías de desarrollo**, en los que se pueda trabajar para potenciar el papel de la gobernanza local en el seno de los procesos de desarrollo en los PVD. La FIIAPP ha apoyado varios de estos procesos en América Latina, sin embargo, la efectividad del trabajo político con nuestros socios en el Sur, puede **aumentar exponencialmente si los actores de la cooperación centralizada y los actores de la cooperación descentralizada cooperamos en la generación de espacios de diálogo más ricos y más plurales.**

La **Unión Europea**, ha venido haciendo esfuerzos para abordar la reforma de los mecanismos de cooperación con las ciudades y los gobiernos locales que apuntan, de alguna manera, sobre de las líneas de trabajo que hemos mencionado más arriba. Algunas de sus iniciativas son las siguientes:

- **La reforma de algunos de sus programas más emblemáticos de cooperación descentralizada, como el Programa URB-AL**, para situarlo en línea (tanto desde el punto de vista metodológico, como desde el punto de vista de los contenidos) con el resto de instrumentos que componen la estrategia de cooperación regional en América Latina.
- La puesta en marcha un nuevo **Instrumento de Cooperación para Actores Locales y No-estatales en el marco de las previsiones presupuestarias 2007-2013** cuyo objetivo primordial es potenciar el papel de los gobiernos locales y la sociedad civil en el marco de los procesos de desarrollo, fomentando alianzas de cooperación entre ciudades, pero también entre estas y los actores estatales.

- La aprobación de la **Carta Europea para la Cooperación y el Fortalecimiento de la Gobernanza Local**, un documento programático en el cuál la Unión Europea, pretende establecer un marco de referencia normativo en este ámbito, en la línea de lo que supuso, en su momento, la Carta Europea de la Autonomía Local y que, sin duda, se convertirá en un documento vinculante para las estrategias de cooperación de gobiernos centrales y no centrales en este ámbito.

La FIIAPP, como actor de la cooperación Española, pero también con una clara vocación europea, se está situando en el centro de la reflexión abierta por la UE en la medida en que consideramos que es crucial que seamos capaces de mejorar el impacto de la cooperación internacional sobre los procesos de desarrollo a nivel local, sin que esto signifique una dispersión y fragmentación excesiva de la ayuda, que impida su incorporación efectiva en el marco de las estrategias de desarrollo en los países del Sur.

Así, desde hace algunos años **la FIIAPP coopera con los actores de la cooperación descentralizada en el desarrollo de iniciativas conjuntas** en las que poner en valor más de diez años de actividad al servicio de la construcción de democracias más inclusivas y efectivas en los países en vías de desarrollo; **a través de la Asistencia Técnica Pública y las metodologías de intercambio de experiencias.**

Una de las iniciativas más recientes en este sentido puede ser **el desarrollo, conjuntamente con la Diputación de Barcelona, de la Oficina de Coordinación del Programa URB-AL**; un instrumento destinado a poner en valor la cooperación descentralizada entre la Unión Europea y América Latina, en el marco de la estrategia de cooperación Europea con esta región y, de manera específica en el ámbito de la construcción de la cohesión social.

Desde este punto de vista, la FIIAPP anima a los actores de la cooperación descentralizada a explorar este tipo de metodologías; **metodologías que se apoyan en la movilización del conocimiento público** existente en las administraciones públicas de los países del Norte y del Sur, poniéndolas al servicio de los procesos de reforma de los Países en Vías de Desarrollo.

En este sentido, saludamos la iniciativa de la UE para **extender el mecanismo de los Hermanamientos**, que se viene desarrollando en el seno de los procesos de incorporación del acervo comunitario y de la Política Europea de Vecindad, **al ámbito de la gobernanza local y de la cooperación entre ciudades.**

Un paso que, creemos, puede suponer un avance importante a la hora de transitar de una AOD descentralizada tradicional, a **modelos mejor alineados con los consensos internacionales.**

Repensar la cooperación internacional con y entre las ciudades debe suponer, ante todo un proceso de aprendizaje mutuo entre los actores de la cooperación centralizada y los actores de la cooperación descentralizada; entre los actores del Norte y los actores del Sur. Un proceso en el que todos debemos estar dispuestos a ser transmisores y receptores de conocimiento en la medida en la que todos los actores de la cooperación, las instituciones públicas de los países del Norte y del Sur y a sociedad civil, seamos capaces de articular una agenda política y de políticas compartida que ponga en el centro, la construcción de sociedades más democráticas y justas en los países en vías de desarrollo.

No hay ninguna duda, que la FIIAPP es, y seguirá siendo un interlocutor atento y comprometido en este proceso.